Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

0702-818152023

PARA:	Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General
DE:	Director de Gestión Ambiental
ASUNTO:	Verificación de requisitos técnicos Contratación Directa No. 701 de 2023
CIUDAD Y FECHA	Santiago de Cali, 11 de septiembre de 2023

ACTA DE REVISIÓN Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN CD 701 DE 2023

OBJETO: "Realizar el fortalecimiento comunitario en ecoturismo como alternativa de protección ambiental en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Sabaleta, Bogotá y la Loma y en acciones de aprovechamiento sostenible para contribuir a la conservación de la biodiversidad en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Alto Anchicayá, en el marco de la implementación de acciones priorizadas de los planes de administración y manejo de los recursos naturales (PMRN).

INVITACION REALIZADA: ESTELA HINESTROZA ANGULO
Representante Legal
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Sabaletas Bogotá y la Loma.
Dirección de notificación: Cra 50 # 5-89 Barrio Galeón - Buenaventura
Celular: 3147156875
Email: consejosabolo@gmaill.com

FECHA MAXIMA PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA: Dentro del plazo establecido el contratista, envió carta de presentación y los documentos técnicos y jurídicos requeridos para su análisis, el día 4 de septiembre de 2023 en la plataforma SECOP a las 4: 30 pm.

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se realiza el presente estudio a los documentos entregados en cumplimiento de lo requerido por la CVC en los estudios previos y la invitación de la contratación directa No.701 de 2023

VERIFICACIÓN DE PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

PERFIL REQUERIDO	CUMPLE/NO CUMPLE	CONCEPTO
Documentación que acredite experiencia de la organización experiencia en ejecución de convenios y/o contratos terminados a satisfacción realizados con comunidades	CUMPLE	Anexa certificado de experiencia de convenios y/o contratos realizados con la

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

0702-818152023

negras en los que demuestren su experiencia en procesos socioambientales y/o trabajo con comunidades.		Corporación, lo cual se verificó en el aplicativo corporativo Sigec.
Documentos del equipo ejecutor: Hoja de vida actualizada del equipo de trabajo propuesto. Anexando los correspondientes soportes que acrediten estudios y experiencia laboral del equipo de trabajo propuesto.	**CUMPLE**	Presenta las hojas de vida del equipo de trabajo requerido.

VERIFICACIÓN PERFIL DE LOS PROFESIONALES

<table>
<tr><th>PERFIL REQUERIDO</th><th colspan="6">INFORMACION APORTADA/CONCEPTO</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Un (1) ingeniero(a) ambiental, agrónomo(a) o agricola, o ecólogo(a) que presenten dos (2) certificaciones en las que demuestre experiencia en procesos socioambientales y/o trabajo comunitario, o relacionada con el objeto del contrato.</td><td colspan="6">Profesional área Ambiental (INGENIERA AMBIENTAL)
NIDIA TORRES GIRALDO</td></tr>
<tr><td>Hoja de vida</td><td>Fotocopia del diploma o acta de grado y otros estudios</td><td>Fotocopia de la tarjeta profesional</td><td>Cédula</td><td>RUT</td><td>Aporta certificaciones con experiencia en procesos socio ambientales y/o trabajo comunitario</td></tr>
<tr><td>APORTA</td><td>APORTA (copia de los diplomas de estudio)</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="6">Teniendo en cuenta que se aporta la documentación requerida y se certifica la experiencia específica, el profesional CUMPLE con los requisitos exigidos como Profesional del proyecto.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Un (1) Trabajador(a) social, antropólogo (a) sociólogo (a) o licenciados(as) en ciencias sociales que cuente dos (2) certificaciones con experiencia en procesos socio ambientales y/o trabajo comunitario, o relacionada con el objeto del contrato.</td><td colspan="6">Profesional del área social (Coordinador)
LUZ DAYANNA PEREZ RIASCOS</td></tr>
<tr><td>Hoja de vida</td><td>Fotocopia del diploma o acta de grado</td><td>Fotocopia de la tarjeta profesional</td><td>Cédula</td><td>RUT</td><td>Aporta certificado de experiencia en procesos socio ambientales, con Comunidades Negras del Pacifico Vallecaucano.</td></tr>
<tr><td>APORTA</td><td>APORTA (copia de diplomas de estudio)</td><td>APORTA

N/A</td><td>APORTA</td><td>APORTA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="6"></td></tr>
</table>

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

0702-818152023

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Teniendo en cuenta que se aporta la documentación requerida y se certifica la experiencia requerida el profesional CUMPLE con los requisitos exigidos como profesional social del proyecto.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Persona de la comunidad que brinde apoyo en las diferentes actividades en el marco del contrato, que sea dinámica, activa, no requiere experiencia, sino el conocimiento ancestral de su comunidad.</td><td colspan="6">Facilitador comunitario/ con conocimiento ancestral
MANUEL CRUZ ESTRELLA
JUAN SEBASTIAN ESCOBAR SINISTERRA</td></tr>
<tr><td>Hoja de vida</td><td>Fotocopia del diploma o acta de grado</td><td>Fotocopia de la tarjeta profesional</td><td>Cédula</td><td>RUT</td><td>Aporta Certificaciones de experiencia en el ejercicio de su función y en procesos socioambientales</td></tr>
<tr><td>APORTA</td><td>APORTA

N/A</td><td>APORTA

N/A</td><td>APORTA</td><td>APORTA

N/A</td><td>CUMPLE

N/A</td></tr>
<tr><td colspan="6">Concepto
Teniendo en cuenta que se aporta la documentación requerida y se certifica la experiencia requerida los facilitadores CUMPLEN con los requisitos exigidos para la ejecución del proyecto.</td></tr>
</table>

OBSERVACIONES

- El consejo comunitario **CUMPLE** con la experiencia requerida.
- Las hojas de vida del equipo técnico, **CUMPLEN** con el perfil y la experiencia solicitada para el logro del objeto de acuerdo con lo requerido por la CVC.

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta la verificación documental realizada, se concluye que **EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SABALETAS BOGOTA Y LA LOMA, CUMPLE** con los requisitos exigidos por la CVC en el en estudio previo, en el componente técnico. En consecuencia, se recomienda adelantar la celebración del contrato con dicho consejo comunitario.

Se firma a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

Proyectó: Alfonso Ernesto Torres Cambindo- Profesional de Apoyo DGA
Revisó: Mario Andrés Sánchez Moreno- Asesor Dirección General

Comprometidos con la vida